



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 23 de Marzo de 2018

**RES. DECECO N° 168/18**

**Expte. N° 7120/15**

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 516/17, por medio de la cual se designa al Cr. JOSÉ MANUEL ROLDAN, D.N.I. N° 28.832.998, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Administración y Hacienda Pública**", de 4° año, de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Fijar** el día 14 de Marzo de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. JOSÉ MANUEL ROLDAN, D.N.I. N° 28.832.998, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Administración y Hacienda Pública**", de 4° año, de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello  
Secretario de Estudios Académicos y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa